Por on mes 8 rs. Por trimestre 22,

SUSCRICION EN CORDOBA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE Por un mes 10 rs .- Por trimestre 2

incial, ha tenido à bien acorder:

seguind the objection official.

sean and hactarea, but areas, department La GACETA del a 28 atrae das Idisposiciones si-

Un real decreto nombrando encargado de negocios y consul general de España cerca de la república de Venezuela a don Heriberto Garcia de Quevedo Cu no obesitalicas y . 21 0081 no obsest of

Otro concediéndale claugran cruz de Carlos III i den Salvador Bermudez de Castro DAT

Otro concediéndoles la gran eruz de Isabel la Católica al mariscal de campo don Francisco de Paula Guajardo, y a los brigadieres don Alonso del Milmol, adon Ricardo Federico Lasonssuge y don'llorquin Ravenett 08 declares de un fanoblinob

Otro inandando que l'vuelva à pendargarse de la direccion general de caballeria el teniente gene-

ral don Domingo Dulce. Otto nombrando capilan general de Aragon al teniente general don José Maria Marchesi, actual

Otro nombrando capitan general de Navarra al mariscal de campo don Luis Garcia, actual capitan general de Burgos,

Otro nombrando capitan general de Burgo: al mariscal de campo don José Martinez, actual comandante general del campo de Gibraltar.

Otro nombrando comandante general del campo de Gibrelter al mariscal de campo don Eugenio Muñoz, actual gobernador de Cadiz. Otro nombrando gobernador militar de la plaza

provincia de Cadiz à don Enrique O Donn II. Otro promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier don Leoncio Rubin yeorona. Otro promoviendo al empleo de mariscal de camo po al brigadier don Ignacio Plana y Moncada.

Otro promoviendo al empleo de mariscal de cam-po al brigadier don Rifiel Acedo Rico. Otro promoviendo al empleo de mariscal de cam-

po al brigadier don Francisco de la Rocha Orro promoviendo das empleo de imagiscal de

campo al brigadier gefe del primer tergio de la Guardia civil don Antonio Maria Alos.

Otro promoviendo al empleo do mariscal de campo al brigadier gefe del octavo tercio de la Guardia civil don Redro Alejandro de la Barcena. Una real orden concediendole andos regimientos de infanteria de la Reinas núm. 622 y Principe número Jos à los batallones de cazallores de Madrid. Talavera, las Navas y Vergara, al regimien-to de Ingenieros y à la brigada de irtilleria à cab ho. el uso perpetuo en sus banderas y estandarmisma, compuesto de 6 fanegas con nedri-

FOLLETIN.

daba además tan a menudo de camino, tomando es of Looficial of AVENTURERO. THE LOS

pletamenta desorientadora de tratagora de contratadora de cont

no, aunque el camino, iba siendo cada vez mas di-

fiell y escabroso, penoisaunitaponte desaparecio te-

Hasta entoneus se ha (la c) saralle bastante serg-

da senda, y vieronse fodeados de zarzales y ma-Esa fué siempre mi costumbre, respondió Dalgetty: porque estando cal servicio del inmortal Gustavo pero yo os distraigo de vuestra meditacion, dijo interrumpiendose, cediendo por esta vez ela deseo de bablar del Rey de Suecia dal imperio de las circunstancia sor o exetem see entre sorel

Nada de eso, caballero, repuso del ministro, ¿Qué ibais à decir de ese agran Principe. cuya memorial debe ser tan cara la todo protestante?

-Que había dado orden para que los tamboresidocasen à la oracion mañana, y tarde lo que se imiraba como una negla dan indispensable comonla paradat y si soun seldado pasaba por delante del capellan sin hacerle cortesia, se le ponia unalthora engel reepel, seder Reros senor jugsientou mucho dejaros. El ma qués de Argyle acaba abde darme un pasaporte, y es menester que parta inmediatemente a cumplir una mision importante:

arrendada à Pedro Serrano en 121 tes des las georbatas de la treal y militar fordent de S. Feena do.

Otra para que se activen los espedientes so re marcaciones, abaluo de arbolado y autorizaciones que deban solicitarse del ministerio de Fome to para realizar las cortas de maderas con destino dat marina, suirim al ub somer'l ab labora feb

Otra dandole das gracias à los capitants y tripulaciones del vapor a astilla, faluchos Gabriel y Dorado y escampavia Vestal por su buen comportamiento en Estepona.

D. Atanasio Aleson, Capitan general de An-dalucia, etc.

La tranquilidad pública y la seguridad per sonal de los individuos en general ecsigen imperiosamente que no se permita ni autorice el uso de armas à aquellas personas que no ofrezcan todas las garantias posibles de que no han de abusar de ellas en perjuicio del orden y de los intereses locales. En tal concepto, y con el objeto de que solamente puedan usar armas las personas de conocida honradez, he creido conveniente dictar las disposiciones siguientes.

Artículo 1.º Todas las armas blancas y de fuego que se hallen en poder de corporaciones o particulares, y para cuyo uso no hayan pedido autorización, se entregarán inmediatamente en la Maestranza de artilleria de esta plaza, y en los pueblos en los Ayuntamientos respectivos.

2.º En el término del tercero dia se procedera por los Alcaldes de los pueblos y por los de barrio en las capitales à hacer una visita domiciliaria para recoger todas las armas que marca el artículo anterior, y que no hayan sido entregadas. c ab ofsenomos smeim al ab se

3.º Me reservo conceder el uso de armas a las personas, que mereciendo mi entera confianza, las necesiten para seguridad de los caserios propiedades en despoblado ú otros objetos anáogos, así como tambien á los Ayuntamientos que la soliciten para publica seguridad y custodia de presos y partidas rarales.

4.º Estas disposiciones no alteran en lo mas minimo la legislacion vigente sobre el comercio y venta de las escopetas de caza, prévia la corob labuas ish olushesoto teaudal de

respondiente licencia de la autoridad civil con el visto bueno de la mia en esta capital, y en las demás provincias el de los Gobernadores militares respectivos. cill se communitoro a opprata

5.º Los contraventores à las anteriores disposiciones sufrirán seis años de presidio, quedando sugetos al consejo de guerra permanente.

Sevilla 27 de Agosto de 1856.-Atanasio Aleson. Es copia: El Brigadier Gobernador militar, Martin de Colmenares, ob ongla chalicon chapter a foresteros, desan co igual plazo noti-

D. Federico Martel y Bernuy, Conde d de Torres-Cabrera y del Menado Alto, ect., Alcalde Presidente del Exmo. Ayun-

tamiento de esta Ciudad.
Acordada la recaudación de los arbitrios autorizado, sobre las especies que se consuman en esta poblacion y su termino, como uno de los medios elegidos por la junta de asociados para cubrir el cupo de la dercama general y los gastos provinciales y municipales con arreglo à la lev de 16 de Abril último, no puede el Avuntamiento prescindir de los inmensos acopios que en los meses anteriores se han hecho en esta capital de muchos de los articulos gravados; y considerando:

Primero. Que estos acopios redundan en perjuicio de los fondos públicos por privarles de los medios ordinarios para cubrir sus cargas.

Segundo. Que de ello solo reporta beneficio el que haya tenido posibilidad para hacerlos y no el vecindario, à quien se venderán aquellas articulos con el aumento del recargo nuevamente impuesto.

Tercero. Que estas especies van a consu-mirse en el periodo que comprende la imposicion.

Cuarto. Que no es justo ni equitativo consentir preferencias entre los vecinos de una misma publicion en que a todos, sin distincion de clases ni categorias, se dispensa por igual la protection debida.

Quinto. Que ninguna ley autoriza tal esencion, sino que por el contrario muchos re-

os deseo muy buenas tardes. podria yo bacer algo por vos para manifestaros el respeto que merece el discipulo del gran Gustavo y tan escelente juez de la elocuencia del púlpito?

-Solo os pido, señor, que me enseñeis el camino mas corto de la puerta del castillo. Si tuvierais la bondad continuo con mucho descaro el Mayor, de mandar à un criado que sacase alla mi caballo, os daria infinilas gracias, porque yo no se en donde esta la caballeriza, y mi guia, añadio mirando à Ranald, no habla una palabra de inglés. Es un caballo bayo oscuro y castano: con llamarle Gustavo, se dara a conocer rehiando al

---- Voy a hacer inmediatamente lo que mandais dijonet ministro; y sporsaqui podeis satir al patio. Bendiga el Ciero tu evanidade dijo el Mayor paralusus sayor Temia Vener que marcharme sin mi Gustavors El ministro hizo en efecto con tinta eficacia la diligencia que le encargara van escelente apreciador de su sermon que todavia estabamDalgetty hablando con los centinetas del puente levadizo y enseñandoles el pasaporte e coando se presentó un criado con el caballo ensillado y dispuesto para el viage de Endenalquiera otra parte elleaparecer des repente en libertad el Mayor, al quien todos habian vista poner presp, habiera posso

cammaba con tanta celeridad, que fiustavo con

dido escitar alguna sospecha, y aclarado tal vez -Deteneos un instante, dijo el predicador. No la verdad: pero los oficiales y criados del Marques estaban acostumbrados à la politica misteriosa de su amo, y supusieron que Mac-Callumore habria puesto en libertad à Dalgetty para darle alguna comision secreta. Persuadidos de esto, lo que tambien hacia verosimil el pasaporte, le dejaron pasar libremente à el y à su guia.

Atraveso Dalgetty muy despacio la ciudad de Inverary, acompañado de Ranald, quien le seguia à pie como si fuera su criado. Do konsme no foro

Al pasar el anciano por delante de la horca, miro torciendose las manos los cadaveres que de ella estaban pendientes. La mirada y el gesto. fueron obra de un momento; pero eran prueba del dolor mas acerbo; trató de disimular al instante. pero al pasar dijo algunas palabras en voz baja a una de las mugeres que lloraban al pié del patibulo, la cual se sobresaltó al oirsu voz; mas se recobró al punto, contestandole con una inclinacion de cabeza. 201 sapra de cabeza. Debrov no

Sallo Dalgetty de la ciudad sin saber si tomar una barca, o internarse en los montes y ocultarse en ellos. En el primer caso se esponia à que las lanchas del Marques le persiguiesen inmediatamente, como que las habia prontas à dar a la vela; y no se podia esperar que una barra de pescador pudiese librarse de ellas. En el segundo, cordester vambrado el aire infecto de un calaboro por comiendany prescriben que los impuestos se exi-

jan con entera igualdad.

Sesto. Y últimamente, que de no hacerso así en esta capital, resultará un déficit en el presupuesto vigente, que sin duda habrá de cubrirse en el año entrante, ó seria preciso acudir a otro medio que aunque autorizado por la ley, habria de ocasioner mayores disgustos.

El Ayuntamiento de mi presidencia, prévia la aprobacion de la Excma. Diputacion Pro-

vincial, ha tenido á bien acordar:

1. Todas las personas que dentro de la poblacion y en los barrios extramuros tengon cualquiera de las especies comprendidas en la lista que á continuacion se fija, presentarán en la Secretaria municipal en el térmico de tercero dia una relacion jurada en que se esprese el efecto, la cantidad y local donde se encuentra.

2. Los vecinos de las casas donde esté depositado alguno de dichos artículos pertenecientes á forasteros, darán en igual plazo noticia de su existencia y cuidarán de avisar á sus dueños para que no les pare perjuicio.

3. Los que teugan satisfechos los arbitrios respectivos à las especies que conserven, presentarán con la relacion los comprobantes que

así lo acrediten.

4.º Los que pasado dicho plazo no cumplan las prescripciones de este bando, se considerarán defraudadores de los fondos públicos y quedarán sugetos á las penas que fija el Real decreto de 20 de Junio de 1852.

5.º Todos los vecinos de esta capital están autorizados para denunciar las ocultaciones que se hagan, siendo por este hecho acreedores à las recompensas que permiten las instrucciones

de Hacienda.

Y para que ninguno pueda alegar ignorancía se manda publicar y fijar. — Córdoba 30 de Agosto de 1856.-El Conde V. de Torres-Cabrera .- Rafael Martinez Hidalgo, Srio.

Vino de todas clases. - Aguardiente de id. -Vinagre. - Aceite de oliva. - Nieve. - Jabon duro. - Id. blando. - Ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. - Aceite de linaza. - Cera de todas clases. — Velas de sebo. — Id. purificadas llamadas esteáricas. - Carbon vegetal de todas clases. - Leña de todas clases. - Azucar de todas clases. - Miel de abejas ó de caña. - Almendras dulces o amargas sin cascara. - Avellanas. —Habas. -- Cebada, escaña, avena, centeno, maiz. -Alverjones, guijas, titos y yeros. - Arroz. -Garbanzos. — Judias secas y lentejas. — Pastas de todas clases para sopa. —Azafran ó alazor. — l'aja trillada. - Queso. - Canela y cacao.

ria gran riesgo de estraviarse y morir de hambre en aquellos silvestres y desconocidos desiertos. auerte tan triste como la de ser colgado de una

burca o degollado. Ya habia traspuesto la ciudad, y sin embargo me sabia que partido tomar ni por donde ni pava donde salvarse; y entonces echó de conocer que el baberse escapado de la prision era la parte mas facil de su peligrosisima empresa. Si volviese à caer en manos del marques de Argyle no habis que dudar de la suerte que le cabris: porque el modo algo atrevido con que habia tratado a un hombre lan vengativo, y el baldon que le habia becho, eran de aquella especie de injurias que solo la muerte puede vengar. Mientras estaba abandonado à estas reflecsiones poco lisonjeras, mirando en torno suyo con un gesto que manifestaba claramente su perplejidad, preguntôle de repente Mac-Eagh que camino pensaba seguir.

En verdad, camarada, que me haceis una progunta à que me es imposible responder, y empleso à creer que mejor hubieramos hecho en atenernos al pan prieto y al cantaro de agua de nuestra prision, hasta la llegada de sir Duncan, quien, al menos por su buena fama, no hubiera deja-

do de hablar algo en mi favor.

-Sajon, dijo Mac-Eagh, no te arrepientas de haber cambiado el aire infecto de un calabozo por

Continua la subasta inserta en el número antertor.

Núm. 51 del inventario. - Una casa núm. 18 calle Loja ó Carnero de la villa de Priego, procedente del colegio de Educandas de la misma, sormada sobre 138 varas, ó sean 96 centiáreas y 45 decimetros y contiene portal, cocina, corral y camara: sa puerta principal mira al N. linda con casas del mismo colegio y otra de los herederos de Josefa Rios: está arrendada á Pedro Serrano en 121 rs.: ha sido tasada en 1300 rs. y capitalizada · · · · · · · · · · · · · · · 2178 rs. que es el tipo la subasta.

Núm. 134 del inventario. - Una casa en la calle Aporia de la villa de Priego, procedente del caudal de Propios de la misma, formada sobre 120 varas, ó sean 83 centiáreas y 86 decimetros, y contiene portal á la entrala, un cuarto, cocina, cuadra y corral: su puerta principal mira à P., linda con casas del hospital civil y otras del colegio de Educandas: está arrendada á Juan Sanchez Marin y produce. 132 rs. segan el inventario: ha sido capitalizada en 2376 rs. y tasada en . . 2150 rs. que es el tipo de la subasta. On ono contrata de la

PINCAS URBANAS. MAYOR CUANTIA. Núm. 137 del inventario. - Un cuarto pescaderia en la Plaza de la verdura de la villa de Priego, procedente del caudal de Propios de la misma, formado sobre 65 varas, ó sean 45 centiáreas y 42 decimetros, y contiene portal antes de la entrada, un cuarto, otro portal y une camarilla pequeña: su puerta mira al N., hace esquina al Torrejon y linda con otra de Manuela Sanchez: está arrendado á José Sanchez Guillen produce 1300 rs. segun el inventario, ha sido tasado en 8600 rs. y capitalizado

Núm. 324 del inventario. - Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio Dehesa nueva de Leones, procedente del Caudal de Propios de la misma, compuesto de 5 fanegas 2 celemines 6 sean 2 hectareas, 33 areas, 2 centiáreas y 70 decimetros: linda con la servidumbre, vereda Real y tierra de la misma procedencia, marcada con el número 323: está arrendado a Antonio Carrillo Castro en 145 rs. segun el inventario: ha sido tasado en 2200 rs. y capitalizado en. 3262,50 rs. por cuyo cantidad sale á subasta.

Núm. 338 del inventario. — Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio Dehesa nueva de Leones, procedente del caudal de Propios

de la misma, compuesto de 4 sanegas 6 sean una hectarea, 80 arcas, 40 centiáreas y 83 decimetros: linda con tierras dadas á censo y suertes números 337 y 339 de la misma procedencia: está arrendado á Francisco Perez; produce 60 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 1350 rs. y tasado en . 2200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 327 del inventario. - Un pedazo de tierra calma, término de Priego y sitio Dehesa nueva de Leones, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesto de 4 faneges ó sean una hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 83 decimetros: linda con la servidumbre y tierras de la misma procedencia, marcadas con los números 326 y 328: está arrendado á José Carrillo en 150 rs. segon el inventario: ha sido tasado en 1800 rs. y capitalizado en 3375 rs.

que es el tipo de la subasta.

Núm. 340 del inventario. - Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio Dehesa nueva de Leones, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesto de 4 sanegas equivalentes á una hectàrea, 80 áreas, 140 centiáreas y 83 decimetros: linda con tierras de D. Juan Pedro Castillo, y sverte núm. 341: esta arrendado á José Maria Avalo en 50 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 1125 rs. que es el tipo de la subasta, o obminimon ento

Núm. 353 del inventario. - Un pedazo de tierra, termino de Priego y sitio Dehesa nueva de Leones, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesto de 2 fanegas y 8 celemines ó sean una hectarea, 20 áreas, 27 centiáreas y 12 decimetros: linda con la sierra y tierras de la misma procedencia, está arrendado à Camilo Carrillo en 245 rs. segon el inventario: ha sido tasado en 2800 rs. y capi-que es el tipo de la subasta. O mora onto

Núm. 358 del inventario. - Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio Dehesa nueva de Lones, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesto de 6 fanegas con inclusion de pedrizas ó sean 2 hectáreas, 70 áreas, 61 centiareas y 25 decimetros: linda con la sierra y la servidumbre: está arrendado á Julian Aguilera Remoche, y produce 100 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 2250 por los que se saca à subasta.

Núm. 360 del inventario. - Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio Dehesa nueva de Leones, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesto de 6 sanegas con pedri-

el mas puro de la libertad: sobre todo no los pese de haber favorecido à un hijo de la niebla. Tomadme por guia, abandonaos à mi cuidado, y con mi cabeza respondo de vuestra

seguidad. Podreis vos conducirme por medio de esas montanas, sin que corramos peligro de que nos persigan, y proporcionarme medios además para reu-

nirme con el ejercito de Montrose? su en officio

-Si, respondió el montañés. Nadie mejor que los hijos, de le niebla conocen los desfiladeros de las montañas, las cavernas, las breñas y los precipicios. No hahitamos nosotros en las orillas de los lagos ó de los rios, ni enmedio de fértites y cultivadas llanuras; nuestras viviendas y retiros son peñascos inaccesibles y profundas cañadas en donde nacen los torrentes del desierto. Todas las jauries de Argyle no podran descubrir mis huellas por entre los senderos casí impenetrables que vamos à seguir. Ristingillo el cloudille

-¿Me hablais con verdad, querido Ranald? prosiguio Dalgetty: sed pues mi guia, porque si me metiera yo à piloto, jamás nuestra barca llegara al puerto vo reliciros is cos oberis no olaserra s

El montañés, seguido del Mayor, se internó inmediatamente en los montes que rodeaban el castillo por espacio de muchas millas al rededor y caminaba con tanta celeridad. que Gustavo con

ir al trote tenia bastante trabajo en seguirle. Mudaba además tan á menudo de camino, tomando ya un sendero ya otro de los muchos que se cruzaban. que el Mayor se halló al momento completamente desorientado.

Hasta entonces se habia mostrado bastante sereno, aunque el camino iba siendo cada vez mas dificil y escabroso; pero de repente desapareció toda senda, y viéronse rodeados de zarzales y malezas. Solo el ruido que hacia un torrente al pie de un precipicio interrumpia el silencio de aquellos agrestes sitios, al parecer inaccesibles... over

Aladonde diablos me llevais por ahi, camarada? esclamo Dalgetty. ¿Quereis por ventura meteros entre esa maleza, ó rodar por ese precipicio abajo? En cualquiera de estos casos. ¿qué setacide mianpodres Gustavo? ob tions & stadi out;

-No tengais cuidado de vuestro caballo; dijo el montanes: luego se os devolvera, de la come

En esto dió un silbido, y salió de entre unos matorrales arrastrando como una fiera, un muchacho de hasta diez y seis años, medio desnudo. con una manta de pelo encrespado sostenida con una agujeta, y caida sobre la cara para defenderlabdel solve delates, bit ma para preside aslos labdel claced and the sale of the contract day of the

.sianliegati moisim eau illiganu (Se continuară.) vom

gas 6 sean 2 hectareas, 70 areas, 61 centiáreas y 25 decimetros: linda con la sierra y la servidambre: está arrendado á Leoncio Aracida en 160 rs. segun el inventario: ha sido tasado en 2800 rs. y capitalizado en. 3600 rs.

que es el tipo de la subasta.

Núm. 362 del inventario. - Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio Dehesa naeva de Leones, procedente del caudal de l'ropins de la misma, compuesto de 5 fanegas con pedrizas ó sean 2 hectareas, 25 areas, 31 centiáreas y 4 decimetros: linda con la servidumbre y tierra núm. 363 de la misma procedencia: está arrendado á Pedro Calmaestra, en 80 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 1800 rs. y tasado en. . . . 2100 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 242 del inventario. - Un pedazo de tierra de regadio, término de Priego por bajo del Adarve, procedente del Hospital civil de la misma, compuesto de 2 celemines ó sean 7 áreas, 51 centiàreas y 66 decimetres; linda con el camino de la Cuber, la muralla y propiedad de D. Candido Maria Trojillo: está arrendado á Luis Hoyo en 20 rs. segun el inventario: ha sido tasado en 400 rs. y capitalizado en 450 rs.

que es el tipo de la subasta.

Núm. 1249 del inventario. - Un pedazo de tierra de regadio, término de Priego y sitio del Perulejo, procedente del Haspital de la Caridad de la misma, compuesto de 2 y medio celemines ó sean 9 áreas, 39 centiáreas y 57 decimetros; linda con tierra de la misma procedencia, el camino y propiedad de D. José Rudriguez: está arrendado á Francisco Ruiz de Castro en 164 rs. segun el inventario: ha sido tasado en 3000 rs. y capitalizado en . 3690 rs. que es el cipo de la subasta.

Núm. 1254 del inventario. - Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio de la Piñuela, procedente del Hospital de Caridad de la misma, compuesto de 4 celemines ó sean 15 áreas, 3 centiáreas y 38 decimetros con una morera: linda con la suerte núm. 1255 y propiedades de D. Francisco Calvo y D. Fausto Lozano: está arrendado à Felipe Amores en 358 rs. anuos segua el inventario: ha sido tasado en 5000 rs. y capitalizado en. . . 8055 rs.

Núm. 1263 del inventario. - Un cañaveral de regadio, término de Priego y sitio Cuesta del Salado, procedente del Hospital de Caridad de Priego, compuesto de 2 y medio celemines ó sean 9 áreas, 39 centiáreas y 57 decimetros: linda con el huerto núm. 1252 y propiedades de D. Antonio Valera y Manuel de Vida: está arrendado á Manuel Alcalá en 100 rs. anuos segon el inventario: ha sido tasado en 2020 rs. y Capitalizado en 19913 . Sb. rolu 1 . otion 2250 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 1270 del inventario. - Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio fuente de Carcabuey, procedente de la donacion hecha al Hospital civil de diche villa por D. Juan Herrera, compuesta de 2 fanegas o sean 90 áreas, 20 centiáreas y 44 decimetros con 28 olivos: linda con la suerte núm. 1267 y propieded de D. José Clemente Plaza: está arrandado á Asidoro Serrano en 190 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 4275 rs. y tasa-que es el tipo de la subasta visas a sang obom

req thetal nor retropent ober Secontinuará. b

Seccion de Noticias.

- SES NACIONALES. TVI DED -OHOUD

Escasa es la coleccion de periódicos de las provincias que han llegado à nuestras manos à la hora des escribir esta seccioni ob allagal

-Nos dicen de Martos que la feria ha adolecido de la desanimacion mercantil y falta de

transacciones que aquejan à las que van c bradas este año. Solo el ganado vacuos ha nido estimación y se ha buscado. Por lo más mucha concurrentia y buen órden, á cepcion de un lamentable suceso acaecido una bunoleria, que segna nos refieren emp. por cómico y acabó por trágico. Entraba el pue to de bonuelos un matrimonio jóven la sazon que se encontraban alli sentados hermanos y primos de la indicada esposa. U de ellos, con el fin de saludarla y acaso Il vado de una confianza l'amiliar, aunque inco veniente, se levantó de su asiento y abrazó á recien casada. Amostazado el marido significo su disgusto de una manera terminante, y el primo irritado le acometió é hirió Poco despues acudieron parciales de ambos contendientes, y se armó tal pelotera de navajazos, mojicones y palizas, que la bunoleria se convirtió en un nuevo campo de Agramante. Parece que de resultas de la pelea hay tres heridos, dos de ellos con pocas esperanzas de vida, y que la autoridad competente tomó desde luego conocimiento de los hechos.

-El Centiuela de Analucia, periódico de Sevilla, dice haberse recibido ya la real órden que instala en su convento de aquella capital

à los padres de San Felipe Neri.

-- Nos dicen que el incendio que ha ocurrido en un cortijo, término de Ecija, ha sido horroroso. Pajares, caserio y cuanto alli existia, todo ha sido presa del furor de las llamas. - He aqui lo que dice un periódico de Cadiz, sobre el incendio acaecido en el vapor Adriano.

«Ayer poco antes de la hora en que debia salir el vapor Adriano para Sevilla, se incendió en la bahia de nuestro puerto, segun se nos dice sin causa conocida; afortunadamente pudo contenerse el suego, no sin haberse deteriorado una gran parte de la popa del buque, pero sin desgracia alguna. Cumplió en su lugar el viage otro de los vapores de la empresa.»

ESTRANGERAS.

de address & preside service

-La Gaceta publica el siguiente despacho telegrafico estranjero:

«Despacho partirular de la Gaceta de Madrid .- Paris 27 de agosto de 1856 .- El Morning Post del 26 dice que ameuaza invadir à New-York la siebre amarilla.

Las últimas noticias de Santo Domingo dicen que ha estallado en aquel pais una revolucion considerable.

Se ha llevado á efecto la evacuacion de Grecia por las fuerzas aliadas que alli habia.»

-Al director de la Gaceta se ha comunicado para su insercion literal en ella, la siguien-

te rectificacion.

«Algunos periódicos estranjeros aseguran que se hacen investigaciones en la frontera de Francia para averiguar en donde se halla el exinsante D. Juan, quien antes se supo habia desaparecido de Londres. Todo es absolutamente salso: D. Juan permanece en su casa de la capital de Inglaterra, sin dar señal alguna de que piense abandonarla.» mostrator todo del major gusto.

-. As o subsument continued solestand read

-Bando.-En la sección oficial hallarán nuestros lectores un bando sobre uso de armas, de la autoridad superior militar.

-Otro.-Tambien hallaran en la misma seccion el bando públicado por la autoridad municipal sobre aforos, con motivo del establecimiento del derecho de puertas.

-Ferias - Noticia de las principales ferias que se celebran en el próximo mes en los pueblos de esta provincia y en los de la de Jaen.

mayores de los 1000 que comprende el sorteo celebrado en Madrid el dia 28 del actual, ha correspondido á la administracion de Loterias de esta capital.

-Esacrisimo.-En cierta ocasion le rogaron à un tilosofo que dijese cual era la definicion de una muger hermosa, à lo que contestó: «Una belleza es el paraiso de los ojos, el infierno del alma y el purgatorio del bolsillo.»

-A LOS ASPIRANTES. - Se halla vacante por renuncia del que la egercia, la plaza de secretario del Ayuntamiento de Bujalance, dotada con 6,600 rs. anuales.

-Derechos de pasage -En los dias 25 de Setiembre próximo y 11 y 22 de Octubre siguiente, se subasta en Puente Genil el arriendo de los derechos de pasage del puente de aquella villa. In villa de la solución T thredge, predicting as Sr. Lit. 't W. ... W. the lite.

REMITIDO. BELLEGIO V

Se nos remite para su publicacion la alocusion siguiente, que ha dirigido á sus administrados el nuevo Ayuntamiento de Aguilar.

AGUILAREÑOS: Al tomar posesion de sus cargos el nuevo Ayuntamiento nombrado por el Exemo. Sr. Capitan general, lo hace con la resuelta intencion y aun confianza de proporcionar un bien inmenso á odos sus conciudadanos, cumpliendo con patriotismo y honradéz la espinosa mision que se le ha cometido.

Agenos sus individuos á ese espíritu de partido que considera como enemigo al que pertenece á distinta opinion política, han sido llamados á realizar las benéficas y conciliadoras miras del gebierno de S. M., y al dirigiros hoy su voz, esperan rechazareis los pérfidos consejos de los que desean teneros divididos, y que por el contrario, correreis à colocaros bajo la bandera de orden y conciliacion que es su divisa. Siempre fué origen de grandes desgracias la division entre los vecinos de un mismo pueblo, porque esta hace desaparezca la paz y armonía de las familias, se rompan los lazos de amistad contraidos en la infancia y huya para siempre la tranquilidad del hogar doméstico; mas seria imperdonable locura la de algun iluso que en los momentos de prueba por que nuestra patria atraviesa, se atreveria á poner obslàculos con rencillas y quejas á la obra de salvacion que se está llevando á cábo. Para llenar este sin precioso, demos al olvido el recuerdo de las discordias pasadas y cooperemos todos a devolver al principio de autoridad el prestigio y fuerza que ha menester para conservar el órden, fuente de donde dimanan la justicia, la libertad y el bienestar de los ciudadanos, with a selection and the contract of the

Vuestro Ayuntamiento se complace en la idea de que, á vista de tan patriótico objeto, todos sin distincion de clases ni opiniones os apresurareis á prestarle un decidido y leal apoyo, contribuyendo así á que llegue pronto el dia en que se borre hasta el nombre de los partidos que tantos males han causado, y que compactos y unidos como una sola familia, venmos renacer la perdida tranquilidad, único anhelo de

todos los hombres honrados.

Aguilar 22 de Agosto de 1856. El Alcalde 1. Romualdo del Pozo =2. Antonio del Castillo Parejo == 3. Antonio Maria Maldonado. = 4. Eduardo Estrada Parejo. = Reginores, Antonio de Varo Clavijo. = Juan Bautista Burgos. = José Gordillo de Saavedra. = Pedro Lopez Arjona. = Bernardo Alcalá Melero. = Francisco Macabeo Aragon. = Alejandro Gimenez Roca. = Pedro Herrero Muro. = José Maria Maldonado. = Demetrio Claveria Gutierrez. José Maillos. Antonio Polonio! Francisco Luque. Pedro Chacon. = Ildefonso Cosano. =Antonio Llamas.=Ildefonso Lucena.=José Carmona Franco. que sur el ch li en a severi Vesn

apaleauu candado por olgs Mahometanos, centre los que quedo en relienes por otros cautivos lib rtados. Fue bourado por Gregorio IX con la púrpura cardenalicia. En Cardona fue acometido de su ultima enfermedad, y murió rico de virtudes y abrasado en caridad en el año de 1240 à los 36 de su edad. Su cue po yace en Porcel. Este Santo les abogado especial de las mugeres que están de parto nomen mun

Hoy reza la iglesia del mismo Sto., con rito doble y color blanco. - Mañana de S. Alejo, confesor, con rito semidoble y color blanco.

-31-JUBILEO CIRCULAR. Hoy y manina en la Igle-

sia de Trinitarios calzados. 20 1 DUD 190 61801111

100-En la misma Iglesia se celebraria hoy a las diez una solemne funcion al Beato Simon de Rijas; en la que predicará el Sr. D. Francisco Cubero, Rector y Cura propio de la Iglesia Parroquial de S. Juan.

Hoy segundo dia del solemne quin rio que la hermandad del Ave Maria celebra en la Iglesia de Trinitarios calzados, à las cinco y me la de la tarde; predicarà el Sr. Lic. D. Miguel Riera, Rector y Cura economo de la Iglesia Porroquial de S. Andrés.

-Hoy y mañana tercero y cuarto dia de Novena de Sta. Rosa de Viterbo en la Iglesia de S. Pedro de Alcantara por el V. O. T. à las cinco yaumedia de la tarde, sin sermon. Manuala nois

-Hoy ultimo dia de Novena de AS, Ramon sen la hermita de S Juan de Letran, à las oraciones. Los asociados á la Corte de Miria visitaran hoy la imagen de Nira. Srau del amor hermoso, 1142 delar de la Asociación, -- Mañana Nica. Sea, de la Asuncion, men la Catedral. Tringing ob exaction and dos sus concindadanos, cumplicado con patriousmo

opinion política, ban SOGADARAMOS á realizar las be-

Bolsa de Madrid del 28 de Agosto. - 3 por 102 consolidado à 41.55 y el diferido à 26.

-Cordoba. - Precios en la Alhondiga el dia 30 Trigo de 60 à 67 1/2. Cebada de 38 a 40, Garbanzos de 90 a 100: Habas de 42 à 43. Escaña de 27 a 29 Alpiste 54 à 56. Yeros 38 à 59. - Fu ra de la Alhondiga. -Trigo de 62 à 67. Cebada de 38 à 42. Hapas à 44. -Aceste dentro de la ciudad à 41 id. en los molinos à 41: Jabon blando à 15 cuartos libra. Carne de vaca à 28 cuartos libra en las carnecerias.

—Sevilla — Trigo en la Alhondiga de 70 á 88 Cebada de 40 à 42: Aceite en la Calzada à 47; pa-

ra el consumo à 49. —MALAGA. — Trigo, de 62 à 75; Cebada, de 52 à 38. Maiz de 40 à 47: Garvanzos de 78 à 100: Habas de 49 à 54: Yeros à 41: Alpiste à 00 Acei-

-GRANADA -Trigo de 49 à 57 rs.: Gebada de 31 à 33. Habas de 38 à 39. Maiz de 00 à 00 Aceita deli 43 an46 migmen on ulummalus A outeno V where a vista de una consideros, todos sin dis-

MADRID y su carrera, Llega diariamente à las 8 y 25 minutos de la manana. - Sale todos los dias à la una de la madrugada,

Cádiz y la suya o sea Puertos, -Entra diariamente a las 12 y 1/2 de la noche. — Sale todos los dias à las 9 de la mañana.

MALAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguitar, Fernannunez, Ramblay Montemayor.) Entractodos los dias a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias à las 2 y 112 de la tarde.

PozoBlanco. —Entra à las 8 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha à las 11 de la mañana los lúnes, miércoles y viernes, miercoles y viernes,

FUENTEOBEJUNA. - Entra à igual hora que el anterior los domingos y miercoles y se despacha los lunes y jueves à las 11 de la mañana.

TRASPORTES.

-Differencias unidas. - En el presente mes salen a Malaga los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30, as 5 de la tarde. Para Lucena salen los dias pares de las 6 de las tarde. Se despachan den la rera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto. -Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en comnacion con los de D. Luis Claros, banquero en

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias . 23, Jay 28, Se despachan carrera del puente

m. 70. frente de la Catedral.

-LA ANDALUZA. - Liste coche diligencia hara sus ajes à Lucena en el presente mes todos los dias apares. Saldra de Cordoba à las 6 de la tarde. Se espreha en el parador del Sol.

- Ulligencias dec Medio dia de España. - Entran de Madrid los dias impares à las 10 de la mañana y salen para Sevilla à las 11.—Entran de Sevilla los dias pares y salen para Madrid à iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldran de esta Ciudad los dias impares à las cinco de tal madanas birolutud ni opp genitici y sonost

-DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. - Entran de Madrid los dias, pares à las 7 de la mañana y salen para Sevilla à las 8. - Entran de Sevilla los dias impares ys len para Madrid à iguales horas.

-CARRUACES ACELERADOS DE D. ONOFRE BENITO Y D. FERREIL. - Entran de Madrid y Sevilla los dias impares à las 4 de la tarde, y salen los dias pares à las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara. Posada del Puente di

-DE CORDOBA A MONTILLA. - Un carro muy comodo y seguro hara este viaje, saliendo de Cordoba. todos los Lunes y Viernes à las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, catrotoso. Pajorne, caserio y cuantorio I lab all

En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificarà desde el dia dos espediciones semanales entre las poblaciones espresadas. siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y ecodio en la baltia de nuestro puerto, seguesonimon

EMPRESA DE CARRU GES DE CORPOBA Á MALAGA. -Desensa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta a Malaga y viceversa ha establecide un servicio de Carruages que haran sus viajes cada dos dias. anadmitiendo accobasa y pasageros para todos los pueblos de su carrera à precios sumamente modicos; como igualmente un servicio diario à Bailen.

Se despachan en esta, casa de Trasportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Her-«Despacho partirular de la Gacamun Biner - CARRUAJES DE CORDOBA A MADRID, de la propredad de D. José Maria, Amo, En su despacho calle de la Silleria núm, 6, se admiten toda clase, de arrobas y asientos a precios convencionales.

cent que na estantado en aquer pais una revolucion considerablesosivA

-PERDIDA. El que se haya encontrado una cajità de tres cuartas de largo poco mas o menos y una de ancho que se estravió desde la Puerta Nueva à la del Puente, y un perro entero faldero, de pelo blanco y con algunas manchas rubias, tuerto del ojo derecho y esquilado de medio cuerpo que tambien se estravió en la Puerta del Puente, se servira avisar à esta redaccion donde se manifestara quien es su dueno, el que dará una gratificación.

- VENTA. Se vende una tienda de armarios y mostrador todo del mejor gusto, nuevo, no tiene cristales pero si las puertas para poderselos poner, con alacenas abajo y gavetas en el centro, pintada y dorada. Se tratará con D. José Castejon, que vive en la calle de la Candelaria núm. 67.

-TINTA PARA ESCRIBIR En el despacho de este periódico la hay negra superior en botellas de uno y de dos cuartillos y de discrentes colores en botes pequeños ó sin ellos. Tambieu se han recibido polvos de salvadera, obleas de pasta y de goma, negras y de colores, lacres de todas clases, plumas, cuadranles, escuadras, rules y papel secante y demás

efectos 'de escritorio, con un abundante surtido de papel de todas clases y tampinos y sobres

para Acartos. La CARRUAGES. See vende uno lindisimo construido en Paris, con su conrespondiente tronco de caballos españoles, dos juegos de guarniciones y libreas para dos criados. Se dá todo junto ó separado. Calle de D. Rodrigo núm. 4, darán razon de ocho a doce de la mañana. por les moj come ma 2º

-SIRVIENTAS. En la calle de Correteras núm. 20 se necesitan criadas. y 2002

-INTERESANTE. Los acreedores de la deule del personal que qui eran enagenar los dévitos que tengan à su favor; con sugeción à las liquidaciones que tengan formalizados por la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia, podrán entenderse para esta operacion con D. Meliton Saenz de Riafrecha, calle Empedrada núm. 6. de alabason avrole

-ARRENDAMIENTO. Desde 1. de Enero del año procsimo de 1857 se arrienda el cortijo nombrado de Cañetejo, situado en la campiña de esta ciudad, de cabida de 416 fanegas 9 celemines su por mayor: la persona que guste tratar sobre el particular y enterardel pliego de condiciones lo bará con D. Meliton Saenz de Riefrecha, encargado al efecto. 2

-ESCUELA NORMAL ELEMEN-TAL DE CORDOBA. En todo el próximo mes de Setiembre se halla abierta en la Secretaria de dicha escuela la matricula para los que, en calidad de alumnos aspirantes á maestros de instruccion primaria deseen cursar eu ella el año académico de 1856 à 1857, que empezara en Primero de Octubre.

Córdoba 28 de Agosto de 1856 — El Srio.

Genaro la Calle y Berzosa.

MUSICA. Depósito y Copisteria de música vocal é instrumental, à la charta parte del precio de copiadura usual, de las óperas y zerbreas, 3 centioreas y 38 deciantagia caleus

morero: liada con kannaqQe mim. 1265 v pro-Hernani. Norma, Lombardi. Boatrice. Gemma, Maria de Roban, Marino, Torquato Lacia. Moyses. Semiramis. Furioso, Capuletic Linda. Borgia. Belisario. Normani. Senambula Gazza ladra. Italiana en Argela Coradino Chiara. Nina pazza. Scaramuccia. Olivo é Pascual. Cenerentoles Berbero. Elisa é Claudios Elisico de Amorten Espésites ingente del Hospitseque obstace

Priego, compuesto zaleugra Zmedio celemines o Jugar con finego. Estreno de una antista. Domind Azul. Valle demandorrand Diamentes bide la Goroga . Marqués de Caravaca . El Grumetes El Tramoyal El Tio Canivitas. El Duende Buenast moches Sr. D. Simon; Adolfosy Clara. Nentas del Puerto. Palos de ciego Gracias aquaDios que está puesta le mesa. Tribulaciones. Dos Venturas Geroma la Castanera Pon seguiria una majera La venganza de Alifonso El Sacristan Iden S. Lorenzo La casa edeshabilada. gondaras)

- 10 H and Operas pana, piano y canto. Intique H Anna Bolena. Gazza ladra Cenerentola. Roberto Devreux. Maria de Rohan. Don Pascual. Cappletti. Hernani. Barbero de Sevillas de la Calle del Portillo, núm 18, pisot inferior.

de las 9 de la mañaga hasta las 2 de la tarde . 3 VENTA DEnda calle de da Plateleasa uúm. 4, se vende un guarda-ropa cómodo para reservan tanto vestidos de Sra. como de hombre: se puede trasportar con facilidad, por que se desbarata por medio de tornillos. La persona que pueda acomodarle se avistará con su dueño que vive en la cituda casa.

VENTA. La de una Carretela: denonlameuestande S. Benitonnúm. p8; si frente q á la calle de Pompegestse darán razon. non al

eb sicordobat amprevalue dem di fre garciad tenarel